



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 08 DE OCTUBRE DE 2021

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA-, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y especiales, en especial dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa que:

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA-, se encuentra adelantando la Convocatoria Pública denominada CO – LP – 004 – 2021, de la cual se consolida la siguiente información:

### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONVOCANTE

Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA- instalaciones sede Yopal, Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare) Piso 2, en el horario comprendido desde las 08:00 A.M. hasta las 12:00 M y desde las 02:00 P.M. hasta las 05:00 P.M.

### 2. DISPOSICIÓN Y CONSULTA DEL ARCHIVO DOCUMENTAL

El soporte documental que conforma el archivo en original de la convocatoria pública, y que de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, deba ser publicado en medio magnético, como los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria, serán dispuestos en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y en la página web de la entidad, así mismo todo el soporte documental que conforma el archivo en original de la convocatoria pública, será dispuesto en medio físico en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia sede Yopal, Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare) Piso 2, en el horario comprendido desde las 08:00 A.M. hasta las 12:00 M y desde las 02:00 P.M. hasta las 05:00 P.M. Teléfono (8) 635 85 88. Código Postal 8500001.

### 3. OBJETO:

"FORTALECER LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS MEDIANTE LA MIGRACION, MODERNIZACION, IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA EN EL DATACENTER PRINCIPAL Y RED PERIMETRAL WAN DE LAS 4 SEDES EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA"

#### 3.1 ALCANCE AL OBJETO:

Las actividades que deberá desarrollar el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual son:

1. REALIZAR LA CONFIGURACION, IMPLANTACION, MIGRACION, Y PUESTA EN MARCHA DEL CONTROLADOR DE DOMINIO PRINCIPAL DE LA CORPORACION, ASÍ COMO LA MIGRACION





- DE LOS SERVICIOS DE DHCP Y DNS. INCLUYE LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.
2. REALIZAR EL PROCESO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE DISCOS DUROS DEL SERVIDOR HÍDRICO SERVER Y ADQUISICIÓN DE DISCOS DE BACKUP. INCLUYE LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD.
  3. IMPLEMENTAR EN TODAS LAS SEDES UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE BACKUPS AUTOMATIZADO Y EN TIEMPO REAL, CON ALMACENAMIENTO LOCAL (NAS), REMOTO (FUERA DE LA ENTIDAD) O EN LA NUBE (CLOUD)). INCLUYE LA ADQUISICION DE SOFTWARE PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN.
  4. RENOVAR LA LICENCIA DE USO, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DE 36 MESES, PARA UN SERVIDOR DEDICADO VPS CLOUD.
  5. MEJORAR LOS ESQUEMAS DE ENCRIPCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LOS ACTUALES ESQUEMAS DE DIVULGACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
  6. IMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y FORTALECER LA SEGURIDAD Y RESTRICCIÓN DE ACCESOS, PARA LAS REDES LAN Y WAN DE LA ENTIDAD. NCLUYE LA ADQUISICION DE HARDWARE PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN.
  7. REALIZAR LA MIGRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL.
  8. REALIZAR LA MIGRACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

#### Obligaciones Generales del contrato.

1. Aplicar las disposiciones laborales legales vigentes para con el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual.
2. Cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales derivadas de la ejecución del presente contrato.
3. El contratista deberá garantizar el óptimo funcionamiento de los medios tecnológicos que disponga para la ejecución del contrato.
4. Atender en debida forma los reclamos, observaciones o sugerencia que presente la Corporación en relación con el servicio que se presta y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
5. En general velar por el cumplimiento del contrato, garantizando un servicio eficiente y con calidad.
6. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato
7. Presentar informes mensuales que evidencien el avance de la ejecución del contrato avalado y firmado por los profesionales responsables de cada área, así mismo, el informe deberá dar cuenta de la vinculación laboral del personal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscales

### 3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y control de la ejecución del contrato será ejercida por el Profesional Universitario Grado 10 código 2044, Cristina María Guauque Perea, quien deberá en cumplimiento de sus funciones observar los postulados consagrados en el artículo 4 y numeral 1º artículo 26 de la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el





Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública artículo 83 y 84 y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA-.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

- I. La Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", en su articulado establece:
  - 1) El Artículo 1° señala que dicha ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
  - 2) El literal a) del numeral 1° del artículo 2°, establece que los municipios se denominan entidades estatales, en consecuencia, su actividad contractual está sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.
- II. La Ley 1150 de Julio (16) de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.
  - 1) Numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.

#### 1.7.2.3. Fundamentos De Los Procedimientos Reglados

- I. El Decreto N° 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

**Artículo 2.2.1.2.1.1.1. Presentación de la oferta de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos de licitación pública.** Las Entidades Estatales pueden utilizar el mecanismo de subasta inversa para la conformación dinámica de las ofertas en la licitación.





En este caso, la Entidad Estatal debe señalar en los pliegos de condiciones las variables técnicas y económicas sobre las cuales los oferentes pueden realizar la puja.

(...)

**Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Audiencias en la licitación.** En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

## **5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

UN (1) MES

## **6. PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado del contrato es de trescientos noventa y nueve millones seiscientos once mil doscientos ochenta y dos pesos moneda corriente (\$399.611.282,00) incluido IVA.





Para garantizar los respectivos pagos que se ocasionen con la ejecución contractual, Subdirección administrativa y financiera expidió un certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de rentas y gastos **correspondientes** a la vigencia fiscal del año 2021, del cual se extrae la siguiente información:

FECHA	CDP NUMERO	VALOR A DISPONER
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	858	\$399.611.282,00

### 7. Aplicación de Acuerdos Comerciales:

La verificación del acuerdo que aplica para el proceso de selección, no modifica los plazos contemplados para el mismo.

### 8. LIMITACIÓN MIPYME

Este proceso en razón a su cuantía puede Limitarse en su participación a MYPES o MIPYMES previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

### 9. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

- **CAPACIDAD DE JURÍDICA:** La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- **EXPERIENCIA.** La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por Consorcios, Uniones Temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.

- **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.** "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas





condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.<sup>11</sup>

Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado: (a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

(b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Capacidad Organizacional - los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado: (a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.<sup>12</sup>

## 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

PROCEDIMIENTO	DÍA - MES - AÑO HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria	8 de octubre de 2021	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOPI) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOPI II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de octubre de 2021	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOPI) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOPI II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Publicación Aviso de convocatoria (No 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	14 de octubre de 2021	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOPI) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOPI II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 25 No. 18-31 ☎ PBX. (0) 635 85 88 ☎ 310 818 61 37

SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX. (7) 885 20 26 ☎ 310 818 61 31

SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 33

UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50

☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co

[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)



PROCEDIMIENTO	DÍA - MES - AÑO HORA	LUGAR
Publicación de proyecto de pliego de condiciones, con la finalidad de recibir observaciones por parte de los interesados.	Desde el 8 al 25 de octubre de 2021 a las 5:00 P.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional <b>SECOP II</b> - consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA. Las observaciones deberán presentarse únicamente a través del portal transaccional SECOP II
Acto Administrativo de apertura del proceso de selección	26 de octubre de 2021	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional <b>SECOP II</b> - consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26 de octubre de 2021	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional <b>SECOP II</b> - consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Audiencia de revisión y asignación de riesgos	28 de octubre de 2021, a las 9:00 am.	A través de la Plataforma <b>SKYPE</b> , usuario <b>CORPORINOQUIA CORPORINOQUIA</b>
Plazo del proceso de selección	<b>APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: 26 de octubre de 2021</b> <b>CIERRE O PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS: 04 de noviembre de 2021 a las 10:30:00 A.M</b> <u>la entrega de la propuesta debe ser realizada ÚNICAMENTE a través de la plataforma transaccional SECOP II</u>	
Diligencia de Cierre o apertura de sobres	04 de noviembre de 2021 a las 10:35:00 A.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional <b>SECOP II</b> - consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Publicación de Informe de presentación de ofertas (Acta de cierre)	04 de noviembre de 2021 a las 10:40:00 A.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional <b>SECOP II</b> - consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.





PROCEDIMIENTO	DÍA – MES – AÑO HORA	LUGAR
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 28 de octubre de 2021 a las 7:00 P.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOP II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	08 de noviembre de 2021 a las 7:00 P.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOP II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Traslado del informe de evaluación de las ofertas Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.	Desde el 09 al 16 de noviembre de 2021 a las 5:00 P.M.	Las subsanaciones deberán presentarse únicamente a través del portal transaccional SECOP II
Recibo observaciones al Informe de evaluación	Desde el 09 al 16 de noviembre de 2021 a las 5:00 P.M.	Las observaciones deberán presentarse únicamente a través del portal transaccional SECOP II
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y traslado del informe final	17 de noviembre de 2021 hasta las 5:00 P.M.	En medio magnético en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , portal transaccional SECOP II- consulta de la información de procesos contractuales - buscador de información por diferentes criterios en la entidad CORPORINOQUIA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA.
Audiencia de Adjudicación,	18 de noviembre de 2021, a las 10:00 A.M.	<b><u>LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE ADELANTARÁ A TRAVÉS SKYPE USUARIO CORPORINOQUIA CORPORINOQUIA.</u></b>
Celebración del contrato, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, legalización y pagos.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación, y los pagos conforme al plazo pactado y forma de pago.	Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia sede Yopal, Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31 de Yopal (Casanare) Piso 2, en el horario comprendido desde las 08:00 A.M. hasta las 12:00 M y desde las 02:00 P.M. hasta las 05:00 P.M.

## 10.1 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

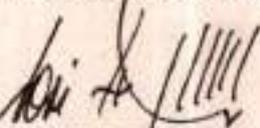


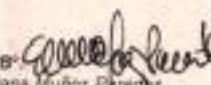
SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX: (8) 635 85 88 - 310 618 61 37  
 SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-49 ☎ PBX: (7) 885 20 26 - 310 618 61 31  
 SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 285 82 33  
 UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50  
 ☎ [direccion@corporinoquia.gov.co](mailto:direccion@corporinoquia.gov.co) - [controlinterno@corporinoquia.gov.co](mailto:controlinterno@corporinoquia.gov.co)  
[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)

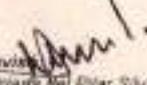


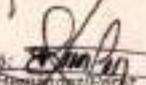
Plazo del proceso de selección	APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: 26 de octubre de 2021 CIERRE O PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS: 04 de noviembre de 2021 a las 10:30:00 A.M. <u>la entrega de la propuesta debe ser realizada ÚNICAMENTE a través de la plataforma transaccional SECOP II</u>
--------------------------------	--

Dado en el Municipio de Yopal, en el Departamento de Casanare de la República de Colombia, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2021.

  
**JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL**  
Director General (E)

vs.   
Eliana Muñoz Paredez  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó:   
Elymar del Pilar Silva Cortes  
Asesora Externa

Proyectó:   
Cristian Hernández Porraz  
Profesional Contratado

